Naciones Unidas S/PV.6731



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6731ª sesión

Miércoles 7 de marzo de 2012, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sir Mark Lyall Grant	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wan Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Sudáfrica	Sr. Mashabane
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2012/129)

12-25360 (S)





Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2012/129)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con las disposiciones pertinentes del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Primer Ministro de Libia, Excmo. Sr. Abdurrahim El-Keib, y pido al oficial de protocolo que lo acompañe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Sr. Abdurrahim El-Keib, Primer Ministro de Libia, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con las disposiciones pertinentes del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ian Martin a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/129, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ian Martin.

Sr. Martin (*habla en inglés*): Aunque apenas hace hoy una semana que informé al Consejo sobre la situación en Libia, para mí es un privilegio volverlo hacer en presencia del Primer Ministro de Libia, Excmo. Sr. Abdurrahim El-Keib. No es necesario que repita algunos aspectos de mi última exposición informativa, puesto que el Primer Ministro podrá informarles sobre los últimos acontecimientos y su contexto, aunque, por supuesto, me complacerá actualizar mi propia evaluación en las consultas oficiosas.

Comenzaré refiriéndome a un suceso lamentable que ocurrió la semana pasada. El 3 de marzo, un colega internacional de la organización no gubernamental Danish Church Aid, asociada en la ejecución de proyectos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, murió mientras llevaba a cabo operaciones de remoción de minas cerca de Daphnia. Ese trágico incidente demuestra los peligros que seguirán afrontando los libios durante mucho más tiempo, así como el valor de los equipos de remoción de minas que trabajan con diligencia para reducir esa contaminación.

Desde que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) el 2 de diciembre del año pasado por un período de tres meses, la UNSMIL está llevando a cabo un amplio proceso de planificación siguiendo las directrices de planificación de la misión integrada que incluyen consultas en todo el sistema de las Naciones Unidas y con las autoridades libias, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados internacionales. Los resultados de ese proceso se describen en el informe del Secretario General que los miembros tienen ante sí (véase S/2012/129). El proceso de planificación y las consultas con los interlocutores libios reafirmaron la pertinencia continua del mandato de la UNSMIL, tal y como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2009 (2011) y 2022 (2011), y también ayudaron a definir los ámbitos en los que debemos participar aún más en los próximos 12 meses.

Desde el principio, hemos seguido un enfoque gradual y no se ha tratado de aplicar ningún modelo. Esto nos ha ayudado a explorar en Libia y con los libios lo que las Naciones Unidas deben hacer y cómo debemos hacerlo. Por lo tanto, considero que estamos en condiciones de recomendar el concepto de la misión adaptado a las necesidades de Libia y a su singularidad. He destacado esa singularidad en exposiciones informativas anteriores. Libia es un país rico en recursos y no necesita apoyo de los donantes tradicionales. Es un país con personal calificado, dispuesto a dirigir su nación en muchos ámbitos.

Ahora bien, 42 años de dictadura y largos períodos de aislamiento internacional han debilitado a Libia en cuanto a las instituciones de un Estado moderno y democrático. El pueblo de Libia espera ahora con interés elecciones libres, una constitución democrática, la transparencia y la rendición de cuentas

y el estado de derecho, incluidas las fuerzas de seguridad sujetas al control civil y la protección de las personas no de un régimen. Está decidido a mantener la titularidad nacional de su futuro, pero está ávido de aprender de la experiencia internacional y de las mejores prácticas. El papel de las Naciones Unidas debe ser respaldar sus esfuerzos, donde y cuando sea necesario, de una manera flexible, que no imponga una presencia internacional fuerte.

En el informe del Secretario General se propone que en los próximos 12 meses, la UNSMIL debería centrarse en cinco esferas: la transición democrática y los procesos electorales; la seguridad pública; la proliferación de armas y la seguridad fronteriza; los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho; y la coordinación de la asistencia internacional. Esas propuestas son plenamente coherentes con la solicitud del Gobierno de Transición de Libia, según lo dispuesto en una carta dirigida al Secretario General por el Primer Ministro El-Keib.

Nuestro apoyo a la transición democrática de Libia, se centraría principalmente en la organización de las elecciones de junio de 2011 para el Congreso Nacional y el posterior proceso constitucional, que culminará en un referendo. Para ello, será necesario un apoyo sostenido y previsible de la sección electoral integrada de la UNSMIL, con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, no solo en los ámbitos técnicos, sino también con el fin de garantizar la conciencia cívica y la participación informada en las elecciones. Ese apoyo se inició ya en 2011, y no solo debe continuar, sino aumentar a medida que nos acerquemos a las elecciones.

El apoyo de la UNSMIL, se extendería después a los posteriores procesos electorales y constitucionales de Libia. Por lo tanto, el personal electoral tiene que ser el mayor componente de la UNSMIL para los próximos 12 meses. Al mismo tiempo, la UNSMIL brindaría apoyo a los esfuerzos de reconciliación a los niveles nacional y local, cuando se le solicite.

En cuanto a la seguridad pública, la UNSMIL apoyaría los esfuerzos de Libia por desarrollar un sector de la seguridad eficaz y responsable que respete los derechos humanos, defienda el estado de derecho y cuente con la confianza del pueblo. Con ese fin, el papel de la Misión incluiría la prestación de asesoramiento estratégico y técnico a las partes interesadas nacionales sobre cuestiones relativas al sector de la seguridad, entre ellas las relacionadas a la integración o la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, el control de armas, y la supervisión civil y la gestión.

Una de las tareas fundamentales durante el año que tenemos por delante será establecer un servicio de policía responsable y profesional en todo el país que desempeñe una gran variedad de funciones de policía de conformidad con los principios de los derechos humanos, y que refuerce la confianza del pueblo libio en la capacidad del Estado de ofrecer seguridad y justicia. A tal fin, mediante el despliegue de diversos especialistas y expertos policiales, la UNSMIL prestaría asesoramiento estratégico y técnico al Ministerio del Interior sobre cuestiones de supervisión y gestión, mando y control, planificación estratégica y operacional, capacitación, integración de excombatientes en la policía y seguridad de las elecciones.

La estabilidad en Libia y en la región también depende de la capacidad de las autoridades libias para contabilizar y controlar las grandes cantidades de armas, incluidos armamento pesado, sistemas portátiles de defensa antiaérea, y materiales conexos, y hacer frente a la amenaza del tráfico de armas y la proliferación, a través de una estrecha colaboración con los países vecinos, así como las instituciones y los mecanismos regionales e internacionales pertinentes. Por lo tanto, la UNSMIL continuaría apoyándolos en la lucha contra la proliferación de armas. En ese sentido, la Misión continuaría facilitando la participación de los órganos internacionales, tales como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el Organismo Internacional de Energía Atómica. La labor de la UNSMIL contra la proliferación de armas se llevaría a cabo a través de una estructura integrada de las Naciones Unidas, aprovechando la experiencia en el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el UNICEF y el PNUD.

Por supuesto, la prevención de la proliferación de armas está estrechamente relacionada con la seguridad de las fronteras de Libia, pero la cuestión de la gestión de las fronteras no puede reducirse solamente a ese aspecto. Por lo tanto, al trabajar con la Unión Europea en particular, la UNSMIL apoyaría la aplicación de un enfoque integral de gestión de las fronteras, en el que participan varios ministerios y que requiere de la

cooperación con los países vecinos. Desde que el Consejo asignó un mandato concreto a la UNSMIL para que llevara a cabo esa labor, un consejero superior ha dirigido nuestros esfuerzos y sería importante intensificar la cooperación con los vecinos de Libia, lo que el Gobierno intenta promover por mediación de la conferencia regional de seguridad que ha convocado para que se celebre en Trípoli la próxima semana.

Como se indica en el informe del Secretario General (S/2012/129), pasar de 42 años de violaciones de derechos humanos en Libia a la protección plena de los derechos humanos será un indicador importante del éxito de la transición democrática. Los últimos acontecimientos e informes han demostrado que esa es una tarea que requiere un fuerte apoyo y una vigilancia constante. Por lo tanto, la UNSMIL tiene previsto dar alta prioridad al apoyo a las autoridades libias y a la sociedad civil para asegurar que la transición, incluido el proceso de justicia de transición, se base en sólidos sistemas del estado de derecho, instituciones y prácticas, y en el respeto de los derechos humanos.

Ese apoyo será brindado por un componente reforzado de la Misión, así como a través de la movilización de conocimientos especializados. Ello incluiría el fomento de la capacidad de las instituciones libias en el sistema judicial y penitenciario, y la UNSMIL abordaría las cuestiones más inmediatas en colaboración con el desarrollo de la capacidad a largo plazo por mediación del PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Nuestros planes se corresponden plenamente con las recomendaciones específicas para el papel de la UNSMIL que figuran en el informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre Libia (A/HRC/19/68), con la que hemos sostenido un diálogo constante en el desarrollo de su importante labor.

En definitiva, los últimos meses han demostrado la necesidad de que exista una coordinación de la asistencia internacional a Libia en todas esas y otras esferas. Si bien he reiterado la singularidad del contexto de Libia, al igual que en otros contextos de transición, la existencia de múltiples ofertas —y sobre todo las visitas múltiples— puede entrañar importantes costos de transacción para las autoridades nacionales. El Gobierno de Libia sufre grandes presiones para atender las necesidades urgentes. En todas las esferas de su mandato, la UNSMIL seguiría apoyando los esfuerzos de Libia para coordinar la participación internacional, con miras a asegurar que las ofertas de asistencia se centren en las necesidades definidas por Libia, y se pongan en práctica con las menores cargas posibles para la ya sobrecargada capacidad de Libia. Cuando fuera procedente, y a petición del Gobierno, la UNSMIL facilitaría la colaboración entre Libia y los agentes internacionales, en particular en las esferas en que las Naciones Unidas no tiene ningún mandato ni ventaja comparativa para responder directamente a las necesidades de Libia. El inminente establecimiento de una representación de la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes en Libia será de ayuda cuando se recurra a los expertos regionales.

Antes de concluir, quisiera hacer hincapié en dos cuestiones que afectan a todas las actividades de la UNSMIL propuestas para el futuro. En primer lugar, es importante que la implicación de las mujeres en la revolución se traduzca en su plena participación en la transición democrática. La UNSMIL contaría con recursos específicos para fomentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos del mandato. En segundo lugar, debemos recordar que la revolución libia, como todos los movimientos de la Primavera Árabe, fue la expresión de las aspiraciones de cambio de los jóvenes del país, por lo que estos esperan poder participar plenamente en la transición. Esta sería una de las cuestiones por las que velaríamos en los próximos 12 meses.

En el desempeño de su mandato propuesto, la UNSMIL intervendría con moderación, con la finalidad de ofrecer el apoyo de los mejores especialistas de forma flexible y responsable durante la transición democrática y ayudar a las autoridades libias a sortear los obstáculos asociados con esta. Recomendamos que dicho apoyo se proporcione en forma de misión estructuralmente integrada para aprovechar al máximo los efectos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

La estructura de la UNSMIL propuesta se basaría en una plantilla básica relativamente pequeña pero de alto nivel, que desempeñaría funciones de asesoramiento y coordinación en sus respectivos ámbitos y sería capaz de conseguir apoyo suplementario cuando así se requiriese. Los expertos contratados como apoyo adicional a lo largo del año provendrían de diferentes fuentes, como los Estados Miembros, las organizaciones regionales y de otro tipo y, por supuesto, el equipo de las Naciones Unidas en el país. No obstante, también sería importante que la UNSMIL tuviera sus propios recursos para cubrir las solicitudes de despliegue urgentes. Nuestra intención

es estudiar las conclusiones del informe del Secretario General sobre la capacidad civil después de un conflicto (S/2011/527) a fin de crear nuevos métodos más flexibles para movilizar a los expertos civiles en apoyo del pueblo libio. Mantener la capacidad de responder a las necesidades que van surgiendo es uno de los aspectos fundamentales de nuestro concepto de la misión.

Este año será uno de los más importantes en la historia de Libia. La primera vez que me dirigí al Consejo como Asesor Especial del Secretario General para coordinar la planificación después del conflicto en Libia, en junio pasado, dije que era evidente que, a pesar de los recursos financieros y humanos con los que cuenta el país, los problemas a los que habría que enfrentarse tras el conflicto serían considerables después de haber pasado decenios bajo la política de no desarrollar ninguna de las instituciones de un Estado democrático y responsable; y que el legado de violaciones de los derechos humanos y de falta del estado de derecho sería notable.

El Consejo está a punto de escuchar al Primer Ministro que ha asumido la responsabilidad de tratar de resolver esos problemas. Es un privilegio para mí y para mis colegas trabajar con los libios que se han comprometido a construir un futuro para su país, y solicito al Consejo que acceda a la solicitud del Gobierno de Libia y a la recomendación del Secretario General de prorrogar por 12 meses más el mandato de la UNSMIL de la manera detallada en el informe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Martin por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Primer Ministro El-Keib.

Sr. El-Keib (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Deseo también agradecer al Consejo que me haya invitado a hacer uso de la palabra hoy ante él.

Es para mí un gran honor dirigirme al Consejo como representante de la nueva Libia, libre del régimen tiránico que había estrangulado a su pueblo durante 42 años. Aprovecho esta oportunidad para expresar la gratitud de mi pueblo a las Naciones Unidas en general y al Consejo de Seguridad en particular por haber apoyado audazmente al pueblo libio durante la lucha que duró ocho meses, y por su continuo respaldo durante la fase de transición, que esperamos desemboque en nuestro ansiado objetivo de construir un Estado libre y democrático con instituciones, estado de derecho, respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y un sistema multilateral en el que prevalezca el espíritu de tolerancia, conciliación y justicia. Ese es el Estado por el que se sacrificaron decenas de miles de mártires, y nosotros hemos asumido la responsabilidad, ante Allah, de no traicionar su sangre derramada y cumplir sus aspiraciones.

Aprovecho nuevamente esta oportunidad para hacer hincapié en el compromiso del Gobierno de transición con sus obligaciones internacionales, incluidas las que se estipulan en la Carta de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo son plenamente conscientes de que mi país está sufriendo a causa de la herencia que ha dejado el régimen dictatorial, que ha afectado adversamente a varios sectores del Estado y ha despojado a la juventud de toda esperanza y al pueblo libio de su derecho al desarrollo y a la prosperidad. Mi país también sufre bajo los vestigios de una guerra de liberación que ha destruido las instituciones que nos quedaban y buena parte de nuestra infraestructura. Aún quedan muchos partidarios de Al-Qadhafi —cuyas manos están manchadas con sangre libia y que saquearon las arcas públicas— por llevar ante la justicia.

Por ello, en la transición actual se está haciendo frente a problemas externos e internos significativos. Es necesario contar con esfuerzos nacionales concertados y el apoyo de la comunidad internacional a fin de superar esos obstáculos y, al finalizar la transición, alcanzar la seguridad con la aprobación de una constitución permanente y la elección de un parlamento y un Gobierno, los cuales, a su vez, llevarán al país a la siguiente fase de hacer realidad las aspiraciones de progreso y prosperidad de nuestro pueblo.

A pesar de los retos internos y de las crecientes expectativas de nuestro pueblo, el Gobierno de transición ha conseguido mucho en menos de cuatro meses. Se ha fijado como una de las máximas prioridades el objetivo de restablecer la justicia y fortalecer la soberanía, con la convicción de que la principal preocupación del Estado y de los ciudadanos

es la seguridad. Si bien se han producido algunos incidentes aislados en los últimos meses en varias zonas del país, nuestras fuerzas de seguridad han conseguido contenerlos. La consolidación y la estabilidad del Estado se pusieron de manifiesto en las grandes celebraciones en las que el pueblo libio salió voluntariamente a la calle en las ciudades y aldeas para celebrar el primer aniversario de la revolución del 17 de febrero, puesto que no ocurrió nada que perturbara la seguridad ni causara agitación.

Nuestro Gobierno cuenta con una política integrada para reintegrar y absorber a los revolucionarios. Ha formulado un plan para que estos participen en las instituciones del Estado. Unos 10.000 revolucionarios han comenzado a trabajar en el Ministerio del Interior y 6.000, en el Ministerio de Defensa. Más de 12.000 revolucionarios se incorporarán a ese Ministerio. Otros 10.000 serán enviados a seminarios de capacitación en Estados hermanos. El Gobierno también ha creado una autoridad sobre excombatientes para brindar a los revolucionarios la oportunidad de ingresar en distintas profesiones.

Conferimos especial atención al desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa y de los sistemas portátiles de defensa antiaérea, dada la amenaza que entrañan para la seguridad nacional e internacional. Cooperamos estrechamente con la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Quisiera aprovechar esta ocasión para asegurar a la comunidad internacional que las armas químicas escondidas por el anterior régimen que se han encontrado están bajo control. En cooperación con la Secretaría y con varios Estados hermanos, estamos tratando de destruir esas armas de conformidad con un calendario acordado. En cuanto al material nuclear con óxido de uranio, también está bajo control. Los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica han visitado los lugares de almacenamiento y se han cerciorado de que son seguros.

En cuanto a las armas convencionales, las municiones y los sistemas portátiles de defensa antiaérea, se están realizando muchos esfuerzos por cooperar con asociados internacionales para recoger y controlar dichas armas y prevenir su contrabando a través de la frontera. En ese sentido, mi Gobierno pidió que se celebrara una conferencia ministerial regional sobre seguridad fronteriza, prevista para los días 11 y 12 de marzo en Trípoli. En la reunión se darán cita ministros de defensa y del interior y jefes de organismos de seguridad de Argelia, el Chad, Egipto, Malí, Marruecos, el Níger, el Sudán y Túnez. El objetivo de esa conferencia es coordinar los esfuerzos por controlar y vigilar las fronteras, abordar la inmigración ilegal, impedir el contrabando de armas, luchar contra la droga y hacer frente a las actividades de elementos partidarios de Al-Qadhafi, que siguen actuando libremente en algunos Estados vecinos y continúan entrañando una grave amenaza para la seguridad de Libia y sus vecinos.

Para apoyar nuestros esfuerzos por lograr la seguridad y la estabilidad interna y proteger nuestras largas fronteras, con todo el debido respeto pedimos al Consejo de Seguridad que levante el embargo sobre equipos y armamento militares de manera que podamos volver a equipar a nuestras fuerzas militares y policiales para que puedan llevar a cabo sus funciones.

No cabe ninguna duda de que la reconciliación nacional es indispensable para que se restablezca la armonía social y la estabilidad. Es una condición *sine qua non* para construir la nueva Libia basada en el respeto de los derechos humanos. Recientemente se han promulgado leyes sobre justicia de transición y reconciliación nacional. De conformidad con el patrimonio social de Libia, también se han creado comités de reconciliación, que incluyen dirigentes políticos y religiosos e instituciones sociales y civiles que contribuyeron a dirimir las muchas diferencias que existían entre tribus, lo cual permitió el regreso de desplazados a sus aldeas y ciudades.

La reconciliación genuina solo se puede lograr enjuiciando a los criminales, acelerando los juicios e imponiendo un castigo a los culpables. También se está trabajando, en cooperación con asociados y organizaciones civiles internacionales, por afianzar el concepto de reconciliación nacional y justicia de transición.

Para fomentar la justicia de transición, se ha promulgado una ley de amnistía para determinados delitos cometidos antes del 17 de febrero de 2011. La ley abarca varios delitos, a excepción del asesinato, el homicidio, el secuestro, la tortura y el robo de fondos públicos y privados.

En cuanto a los elementos partidarios de Al-Qadhafi que cometieron violaciones graves contra el pueblo libio, deberán responder ante la justicia. En ese

sentido, el llamado Saif Al-Qadhafi será juzgado conforme a los principios de justicia y equidad.

En nombre del pueblo libio, y por conducto del Consejo, instamos a la comunidad internacional a que coopere seriamente con nosotros para que se haga justicia entregando a aquellos elementos partidarios de Al-Qadhafi que cometieron delitos contra el pueblo libio, y para que se devuelvan los fondos que sustrajeron. Esperamos cooperar con las distintas partes. Muchos de los fugitivos siguen prófugos y suponen una amenaza grave para la seguridad de Libia y la región.

La situación de Libia en materia de derechos humanos es una de las cuestiones que más nos preocupa, además de una prioridad nacional. Al respecto, Libia ha cooperado con la Comisión Internacional de Investigación del Consejo de Derechos Humanos durante sus visitas sobre el terreno a varias ciudades y regiones libias. El Gobierno ha adoptado numerosas medidas jurídicas y prácticas para restablecer el control judicial y policial en muchas cárceles. Se han revocado las leyes que restringían libertades y que impedían la difusión de una cultura de derechos humanos. El Estado ha creado el Consejo Nacional para las Libertades Públicas y los Derechos Humanos encargado de controlar las violaciones y tramitar las quejas.

Reconocemos que se han producido violaciones de los derechos humanos. No obstante, quisiera insistir en que fueron incidentes aislados y no sistemáticos. Se debieron al hecho de que algunos revolucionarios no conocían los principios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Se ha creado un comité ministerial dirigido por el Ministro de Justicia para investigar esas violaciones.

El Gobierno de Transición se compromete a averiguar la suerte que corrieron las personas que desaparecieron durante la revolución. El Ministerio de Asistencia a las Familias de Mártires y Desaparecidos ha adoptado muchas medidas importantes, entre ellas la creación de comités nacionales para averiguar la suerte de los desaparecidos, sin distinción. Por ello, el Gobierno de Transición insta a la comunidad internacional y a nuestros asociados a que nos proporcionen expertos técnicos y apoyo financiero en esta empresa.

El Gobierno está haciendo todo lo posible por mejorar la situación relativa a los desplazados proporcionándoles un alojamiento adecuado que reúna condiciones de dignidad humana, además de proporcionar la asistencia humanitaria necesaria.

El Gobierno también ha dedicado gran atención al tratamiento de heridos y enfermos. Hemos enviado a más de 30.000 heridos al extranjero para que reciban tratamiento.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de Libia solo pueden obtener una legitimidad absoluta mediante elecciones. Por ello, se está tratando por todos los medios de desarrollar un marco jurídico que garantice la transición de la revolución al Estado. La ley electoral ha sido aprobada y se ha creado la Comisión Electoral Nacional Superior. Las circunscripciones electorales se definirán dentro del plazo establecido. Se elegirá una autoridad institucional que represente a todos los sectores de la sociedad. Promovemos el papel de la mujer en la vida social, política y económica de manera que pueda ocupa cargos que impliquen la adopción de decisiones. A este respecto, la ley electoral dispone que el anuncio de los puestos se haga de manera que se garantice la igualdad entre hombres y mujeres en las elecciones.

Con el fin de promover el multilateralismo en la nueva Libia, hemos sentado las bases para la creación de los partidos y las organizaciones de la sociedad civil. Se han adoptado iniciativas individuales y colectivas en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversos ámbitos. El Gobierno de transición está comprometido a adoptar las medidas que sean necesarias para la celebración de elecciones transparentes en un entorno seguro y de manera oportuna. En consecuencia, la Comisión Electoral Nacional Superior está recibiendo pleno apoyo respecto de su independencia. Esperamos que siga adelante con su labor y que complete la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en ese sentido. Esperamos intensificar esos esfuerzos en coordinación con la comunidad internacional.

Deseo agradecer los esfuerzos internacionales que se han realizado recientemente para liberar los activos libios que se hallaban congelados. Damos las gracias al Comité de Sanciones por haber convenido en que se suprimieran de la lista el Banco Central de Libia y el Banco Exterior Árabe Libio. A tal fin, instamos a que se aprueben resoluciones en las que se disponga la confiscación de los fondos de la familia Al-Qadhafi y

de los elementos restantes de su régimen que traicionan a Libia. Hemos adoptado medidas positivas y concretas para restaurar la transparencia en la gestión de los recursos del Estado.

Respecto de las inversiones extranjeras, deseo expresar nuestra profunda preocupación ante el hecho de que algunos Estados no están protegiendo las inversiones libias a pesar de que el Consejo de Seguridad, en coordinación y consulta con el Gobierno de Libia, demoró la congelación de los activos libios hasta tanto estos hayan sido objeto de revisión, evaluación y racionalización después de la creación de un nuevo órgano encargado de gestionar las inversiones libias.

Instamos a la comunidad internacional a que permita que dicha institución reciba los activos. Agradecemos la valiosa y considerable cooperación con la UNSMIL, así como el asesoramiento que proporciona a varias autoridades libias en esas cuestiones. La firma por Libia del acuerdo sobre la Misión demuestra nuestro agradecimiento, y esperamos que esa cooperación se mantenga.

Procuramos establecer relaciones bilaterales y multilaterales sobre la base del respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, con el convencimiento de que los medios pacíficos son la única manera de resolver los conflictos internacionales, poner fin al terrorismo y a la violencia en todas sus formas, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales y promover la paz y la seguridad internacionales, con la participación constructiva de interlocutores y otros Estados.

Esperamos establecer una economía libre y abierta que fomente la iniciativa empresarial individual, en la que haya oportunidades para todos según sus capacidades y no se soslaye la obligación que tiene el Estado de promover la prosperidad de sus ciudadanos. A pesar del hecho de que solo ha transcurrido un año desde la caída del régimen despótico, ha habido avances concretos, aunque estos se hayan alcanzado a costa de la sangre de nuestro pueblo. A pesar de que el primer aniversario de la revolución fue un motivo de alegría y festejos, recordamos que nuestro pueblo tuvo que pagar su libertad con muerte y sacrificios.

Permítaseme decir que, como parte del pueblo libio, me enorgullezco profundamente de nuestros logros. El pueblo libio reconoce y agradece las grandes contribuciones que hicieron la comunidad internacional en general y las Naciones Unidas en particular al triunfo de la revolución. Esperamos con interés mantener una fructífera colaboración con las Naciones Unidas en el próximo año.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Primer Ministro, Excmo. Sr. El-Keib, su declaración.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo dar la bienvenida al Salón del Consejo de Seguridad al Primer Ministro de Libia. Él tiene ante sí grandes desafíos, y le deseamos el mayor de los éxitos. En presencia del Primer Ministro, deseo referirme a tres cuestiones que no fueron abordadas en la exposición informativa.

La primera cuestión tiene que ver con las víctimas civiles de los ataques aéreos de la OTAN en Libia. El Consejo de Seguridad considera que esta cuestión reviste gran importancia porque la muerte de civiles fue el resultado de acciones aprobadas por el propio Consejo, pese a que tenían por objeto proteger a los civiles. El 3 de noviembre, el Secretario General de la OTAN declaró que Libia no había confirmado que hubiera víctimas civiles como resultado de los ataques aéreos y que, por consiguiente, no era necesario realizar ninguna investigación. Sin embargo, existía una Comisión Internacional de Investigación sobre Libia creada por el Consejo de Derechos Humanos. El 2 de marzo se dio a conocer un informe (A/HRC/19/68), en el que se mencionaba la muerte de decenas de civiles como resultado de los ataques aéreos. No obstante, en lugar de una respuesta directa y honesta de parte de la OTAN, su reacción nos llevó de nuevo al punto de partida.

El 5 de marzo se anunció que no se podía hacer ninguna declaración sobre el tema de las víctimas porque “era imposible verificar las cifras”. Como podemos ver, la OTAN intenta tímidamente evadir su responsabilidad respecto de una cuestión humanitaria muy delicada. Esperamos que la OTAN reconozca la existencia de víctimas civiles, que pida disculpas y exprese su disposición a pagar las indemnizaciones correspondientes. Creemos que este asunto se debería haber resuelto debidamente y que la responsabilidad no solo recae en la OTAN y el Consejo de Seguridad, sino también en las nuevas autoridades libias. Su examen de la cuestión de las víctimas civiles como resultado de los ataques aéreos demostrará su compromiso con la protección de los derechos humanos y contribuirá a la

reconciliación nacional. Exhortamos al Secretario General a trabajar en la redacción de una declaración conjunta de las Naciones Unidas y la OTAN con miras a dar por concluida la cuestión de las víctimas civiles de los ataques aéreos de la OTAN.

En segundo lugar, hemos expresado nuestra preocupación por la proliferación descontrolada de armas libias en la región. Sin embargo, no solo las armas están saliendo de Libia. Hemos recibido información de que existe en Libia un centro especial de entrenamiento para los denominados revolucionarios sirios con el apoyo de las autoridades. Los egresados de este centro están siendo enviados a Siria para atacar a un Gobierno legítimo. Eso es totalmente inaceptable de conformidad con todos los fundamentos legítimos. Esas acciones socavan la estabilidad en el Oriente Medio. Dado que Al-Qaida lleva a cabo actividades en Siria, se plantea la cuestión de si la exportación de la revolución se está convirtiendo en la exportación del terrorismo. El Coronel Al-Qadhafi afirmó que también participó en ello, pero, con toda seguridad, es necesario que los problemas se aborden en los países respectivos.

Está claro que el período de transición en Libia ha sido sumamente difícil. Hace pocos días, en la región oriental del país, se produjeron indicios de separatismo y uso de la fuerza. Apoyamos la independencia, soberanía e integridad territorial de Libia. Sin embargo, estamos convencidos de que hay que tratar todas las cuestiones por medio de recursos políticos y a través del diálogo. De otro modo, la situación en Benghazi va a convertirse en una tragedia.

Sra. Rice (Estados Unidos) (*habla en inglés*): En el Consejo de Seguridad damos la bienvenida al Primer Ministro y nos complace contar con su presencia en este Salón. Agradecemos su declaración muy útil y constructiva. Lamento que nuestro colega ruso haya estimado necesario plantear en el Consejo de Seguridad una vez más el viejo rumor en relación con la OTAN, pero, ya que lo ha hecho, permítaseme que le responda.

La Comisión Internacional de Investigación de la situación de los derechos humanos en Libia llegó a la conclusión de que la OTAN “llevó a cabo una campaña sumamente precisa con la determinación demostrable de evitar víctimas civiles” (*A/HRC/19/68*, *resumen*) y reconoció que el objetivo de la OTAN fue tomar todas las precauciones necesarias para evitar enteramente víctimas civiles. Además, señalamos la cooperación excepcional de la OTAN para ayudar a la Comisión de Investigación en su trabajo.

La OTAN llevó a cabo sus operaciones en Libia con arreglo a una norma que fue más allá de lo necesario de conformidad con el derecho internacional humanitario y respetando plenamente el mandato de las Naciones Unidas de proteger a los civiles y las zonas pobladas de civiles de los ataques y de la amenaza de ataques. El mandato de la Comisión fue examinar todas las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario. La Comisión no encontró violación alguna del derecho internacional por parte de la OTAN.

La OTAN colaboró plenamente con la Comisión Internacional de Investigación sobre Libia y proporcionó una importante cantidad de información, gran parte de la cual tuvo que desclasificarse para ayudar a la Comisión en su labor. La OTAN ha investigado cada acusación digna de crédito que se le ha presentado en relación con el daño causado a los civiles. Ello ha supuesto una evaluación completa de los documentos de la OTAN, de la selección de objetivos a todos los datos compilados después de los ataques. El proceso de evaluación ha confirmado que los objetivos atacados por la OTAN eran objetivos militares legítimos de conformidad con el mandato de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, y que en todos los casos se tuvo gran cuidado con respecto a reducir al máximo el riesgo para los civiles.

No se aprobó ni se atacó ningún objetivo si hubo pruebas o motivos para creer que los civiles corrían peligro. Se omitieron cientos de posibles objetivos y otros se rechazaron en el último momento para evitar cualquier riesgo para los civiles. En última instancia, compete a las autoridades libias determinar un procedimiento para examinar las acusaciones de las víctimas civiles. Estamos coordinando y seguiremos coordinando nuestra labor con la suya en relación con esos esfuerzos.

Sr. Briens (Francia) (*habla en francés*): A mi vez, quisiera dar la bienvenida al Primer Ministro de Libia y asegurarle de nuestro pleno apoyo en la actual etapa crucial que está atravesando su país. No tenía la intención de hacer uso de la palabra pero, ya que el representante de la Federación de Rusia lo ha hecho, formularé una declaración.

La Comisión Internacional de Investigación de la situación de los derechos humanos en Libia ha presentado su informe sobre Libia (A/HRC/19/68), que es serio y exhaustivo. Sobre todo, es un informe condenatorio para las fuerzas de Al-Qadhafi, que cometieron crímenes de lesa humanidad, torturas y otras prácticas degradantes.

En relación con la OTAN, como la representante de los Estados Unidos acaba de destacar, en el informe se llega a la conclusión de que la campaña de la alianza fue muy precisa, y subraya los esfuerzos desplegados por evitar las víctimas civiles y la eficacia de los protocolos sumamente estrictos que se aplicaron en el uso de la fuerza. La verdad es que, al enfrentar a un adversario que atacaba directamente a su población y operaba desde mezquitas, escuelas y hospitales, la OTAN dio muestras de gran moderación en el uso de la fuerza.

Una vez creada la Comisión, la OTAN colaboró con ella, y mantuvo un diálogo abierto y transparente. La información proporcionada por la OTAN figura en el anexo del informe de la Comisión.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar una bienvenida cordial al Primer Ministro de Libia y agradecerle su declaración. Deseo garantizarle el apoyo de Alemania a su Gobierno y al pueblo libio.

Deseo responder a mi colega ruso en relación con las operaciones de la OTAN. Como es bien sabido, mi país no participó en las operaciones de la OTAN llevadas a cabo en aplicación de la resolución 1973 (2011), pero, dado que mi país es miembro de la OTAN, estimo que debo responder a mi colega ruso.

El informe de la Comisión Internacional de Investigación del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/19/68) cubre las operaciones de la OTAN. Como Estado miembro de la OTAN, tomamos las acusaciones de muertes de civiles muy en serio. La OTAN colaboró plenamente con la Comisión Internacional de Investigación sobre Libia y facilitó una importante cantidad de información, una gran parte de la cual tuvo que desclasificarse para ayudar a la Comisión en su labor. El mandato de la Comisión fue examinar los crímenes de guerra y las violaciones del derecho internacional humanitario y sus conclusiones son que las operaciones de la OTAN no pertenecen a esa categoría.

Deseo destacar que la Comisión ha llegado a la conclusión de que la OTAN “llevó a cabo una campaña sumamente precisa con la determinación demostrable de evitar víctimas civiles” (*A/HRC/19/68*, *resumen*). La Comisión también reconoce que “el objetivo de la OTAN de tomar todas las precauciones necesarias para evitar enteramente víctimas civiles” (*ibid.*, *párr. 89*). La OTAN llevó a cabo operaciones en Libia de plena conformidad con el mandato de las Naciones Unidas de proteger a los civiles y las zonas pobladas de civiles de los ataques y de las amenazas de ataques.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): En nombre de la delegación china, quisiera dar la bienvenida al Primer Ministro de Libia a la reunión de hoy y darle las gracias por su declaración.

Deseo formular dos observaciones. En primer lugar, el conflicto de Libia dio lugar al regreso masivo de personas a sus países de origen y a la proliferación de armas, lo que tiene consecuencias para el desarrollo socioeconómico de los vecinos de Libia. Esas consecuencias podrían durar por algún tiempo. Por consiguiente, consideramos que el Consejo de Seguridad tiene que extraer enseñanzas de la manera en que se abordó la cuestión libia. El Primer Ministro de Libia indicó anteriormente que su país tiene la intención de convocar una conferencia regional sobre la proliferación de armas. Apreciamos y acogemos con beneplácito ese esfuerzo.

En segundo lugar, el Consejo de Derechos Humanos creó recientemente la Comisión Internacional de Investigación. En el informe de la Comisión (A/HRC/19/68) se establece explícitamente que los ataques aéreos de la OTAN en Libia causaron víctimas civiles y que ciertos objetivos no fueron instalaciones militares. La Comisión también sugiere que deben llevarse a cabo ulteriores investigaciones. Esa conclusión también coincide con una serie de informes de los medios de comunicación.

China expresa su profunda preocupación al respecto. Esos acontecimientos influyen en la correcta aplicación del mandato de la OTAN en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y en la autoridad y el peso de esas resoluciones. Por consiguiente, el Consejo debe entender la situación en su conjunto. China apoya los esfuerzos del Consejo de Seguridad por seguir ocupándose de la situación y emprender nuevas investigaciones sobre esta cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Primer Ministro El-Keib para formular otra declaración.

Sr. El-Keib (Libia) (*habla en árabe*): Deseo dar las gracias a los representantes de la Federación de Rusia y de China por sus declaraciones y recordarles que la cuestión que nos ocupa, que está relacionada con la pérdida de vidas humanas en Libia, no debería utilizarse como propaganda política por ningún país contra otros. El Gobierno de Libia ha investigado las circunstancias de la muerte de todos y cada uno de los civiles libios y ha contado con la cooperación de la OTAN en relación con algunos excesos que puedan haberse cometido y que podrían haber provocado la muerte de algunos civiles.

Espero que la razón por la cual se ha planteado esta cuestión no sea la de impedir que la comunidad internacional intervenga en situaciones que imperan en otros Estados donde la población está siendo masacrada por sus propios gobernantes.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.